



Acuerdo de 11 de febrero de 2019, de la dirección de Recursos Humanos de Consorcio HGUV, por el que se fija la fecha, lugar y hora de comienzo del ejercicio de la fase de oposición, correspondiente a diversas convocatorias de plazas, incluidas en las Ofertas de Empleo Público de 2016/2017.

La Base 7.1 de las Generales que rigen las convocatorias establece que la dirección de Recursos Humanos publicará, en coordinación con las comisiones de selección, el calendario y lugar de realización de las diferentes pruebas así como de las distintas fases selectivas.

Constituidas las correspondientes comisiones de selección, y de conformidad con lo establecido asimismo en la base 20ª de las referidas bases generales, la dirección de RR.HH. del Consorcio HGUV ha adoptado el siguiente ACUERDO:

Convocar a todas las personas aspirantes admitidas en las convocatorias correspondientes a las plazas que asimismo se indican, conforme a las resoluciones de la dirección de Recursos Humanos de fecha 18/09/2018 y 17/01/2019, a la realización del ejercicio de la fase de oposición, en el siguiente lugar, fecha y hora:

CONVOCATORIA	LUGAR	FECHA	HORA
CO/25/17 - ENF. ESPECIALISTA ENF. OBSTETRICO-GINEC.	CHGUV	25/03/2019	16:00
CO/23/17 - ENFERMERO/A	CAMPUS TARONGERS-Aularis Nord i Sud	30/03/2019	09:00
CO/30/17 - TECNICO/A CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	CAMPUS TARONGERS-Aularis Nord i Sud	06/04/2019	09:00
CO/26/17 - TECNICO/A ESPECIALISTA ANATOMIA PATOLOGICA	CHGUV	13/04/2019	09:00
CO/27/17 - TECNICO/A ESPECIALISTA DOC. SANITARIA	CHGUV	09/04/2019	09:00
CO/32/17 - TECNICO/A SUPERIOR NO ASISTENCIAL	CHGUV	16/04/2019	16:00
CO/24/17 - FISIOTERAPEUTA	CHGUV	17/04/2019	16:00
CO/28/17 - TECNICO/A ESPECIALISTA LABORATORIO	CAMPUS TARONGERS-Aulari Nord	04/05/2019	09:00
CO/29/17 - TECNICO/A ESPECIALISTA RADIODIAGNOSTICO	CAMPUS TARONGERS-Aulari Nord	04/05/2019	12:00
CO/31/17 - CELADORA/A	CAMPUS TARONGERS-Aularis Nord i Sud	11/05/2019	09:00
CO/34/17 - AUXILAR ADMINISTRATIVO/A	CAMPUS TARONGERS-Aularis Nord i Sud	junio/2019 (*)	09:00
CO/33/17 - TECNICO/A MEDIO	CHGUV	09/04/2019	16:00

(*) fecha pendiente de determinar

La **distribución de las personas candidatas por aulas** se hará pública, al menos, con 48 horas de antelación.

Las personas aspirantes deberán acreditar su identidad mediante la presentación del DNI, o del resguardo con fotografía, del pasaporte o del permiso de conducir o los documentos equivalentes para los nacionales de otros Estados a que hace referencia la base quinta de las referidas bases generales, sin que para este efecto sean válidas las fotocopias compulsadas de dichos documentos. La comisión de selección también podrá solicitar, para su comprobación, en su caso, el ejemplar para la persona interesada de la solicitud de admisión a las pruebas.

Las personas aspirantes **quedarán decaídas en sus derechos** cuando se personen en el lugar de celebración una vez iniciadas las pruebas, o por la inasistencia a las mismas, aun cuando se deba a causas justificadas.

Asimismo, las personas aspirantes deberán ir provistas necesariamente de bolígrafo de tinta negra o azul para la realización del ejercicio.

Valencia, 11 de febrero de 2019
Por el Órgano de Gestión de la OEP:
El director de Recursos Humanos del CHGUV,


CONSORCI
HOSPITAL GENERAL
UNIVERSITARI
VALÈNCIA
HRE
Jose Fambuena Ayuso
Direcció de Recursos Humans